



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0019846/2012

VISTO:

Que por Res.648/12 del HCD se solicitó al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Dra. Susana GENTI de RAIMONDI,

ATENTO:

A que se advierte que por un error involuntario se ha consignado como simple la dedicación del cargo de Profesor Titular, siendo que la mencionada docente se desempeña con una dedicación exclusiva,

Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Art. 1º de la Res. 648/12 HCD, en el sentido que *donde dice "DS", debe decir "DE"*.

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la Res. 648/12 HCD y de la presente.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº
AG / acf

717



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC